

CONDICIONES GENERALES DE LOS CAMPAMENTOS MASTERCHEF 2024

Estos Términos y Condiciones se aplican a todos los campamentos, programas y opciones ofrecidos por Campus Cerdanya S.L, empresa organizadora de los Campamentos MasterChef. **Al aceptar estos Términos y Condiciones Generales y registrar a mi hijo en los Campamentos MasterChef, AFIRMO QUE HE LEÍDO TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ACEPTO ESTAR OBLIGADO POR ELLOS.**

1. DATOS GENERALES

La empresa responsable y organizadora de los campamentos es Campus Cerdanya S.L, domiciliada en Avda. Ramón Condomines 14, 17520 Puigcerdà, Gerona y con CIF B63664668.

2. REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán a todos los contratos de Campus Cerdanya S.L., cuyo objeto sean los campamentos contenidos en la web y los e-mails publicitarios y web, y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato. A efectos del R.D.L. 1/2007, el participante en los campamentos, o su representante legal actúan como Consumidor o Usuario final. Estas condiciones generales son aceptadas y firmadas por el consumidor y usuario de manera on-line cuando se inscriben en los campamentos u otros programas ofrecidos por Campus Cerdanya S.L.

3. SERVICIOS QUE SE INCLUYEN, PAGOS Y MODALIDADES DE PAGO

En la web www.campamentosmasterchef.com y en los e-mails publicitarios que enviamos durante el año se especifican los servicios incluidos en el precio del programa contratado, la duración, el programa general de actividades y las características del alojamiento, así como el precio, indicando la inclusión de los diferentes servicios que lo componen. Estos servicios incluyen:

Campamentos residenciales

- Alojamiento en régimen de pensión completa.
- Supervisión y tutoría por parte de monitores especializados en las actividades indicadas.
- Actividades descritas en la página web.
- Material para las actividades.
- Seguro de accidentes y Responsabilidad Civil.
- Servicio de lavandería en los campamentos de 2 semanas.
- El IVA está incluido en el precio.

Campamentos Urbanos:

- Comida y merienda.
- Supervisión y tutoría por parte de monitores especializados en las actividades indicadas.
- Actividades descritas en la página web.
- Material para las actividades.
- Seguro de accidentes y Responsabilidad Civil.
- El IVA está incluido en el precio.

Los servicios que NO se incluyen en el precio del programa son:

- Los gastos personales durante la estancia.
- Los servicios de transporte hasta los campamentos.
- El seguro médico y los medicamentos particulares o que se receten por el médico durante el campamento.
- El video y fotos personalizadas del campamento.

Los pagos de la inscripción se realizan a través de la plataforma de pago de comercio electrónico seguro de nuestra entidad y se **cargan directamente en tarjeta de crédito que nos indiquen en el momento de la inscripción y en las fechas que correspondan según la modalidad de pago contratada.** Ofrecemos las siguientes modalidades de pago:

- Pago del importe total en el momento de la reserva, que se cargará automáticamente en la tarjeta de crédito.
- Pago fraccionado por cuotas (opción únicamente disponible hasta el 9 de enero): Se realiza un pago de un depósito en el momento de realizar la inscripción (250€ en los campamentos de 1 semana, 500€ en los campamentos de 2 semanas y 150 € en los campamentos urbano) y 5 cuotas que se cargan el día 4 de los meses febrero, marzo, abril, mayo y junio.
- Pago en 2 plazos (Opción disponible hasta un mes antes del inicio del campamento): Se realiza un pago de un depósito en el momento de realizar la inscripción (250€ en los campamentos de 1 semana, 500€ en los campamentos de 2 semanas y 150 € en los campamentos urbano) y el resto del pago se cargará automáticamente en la tarjeta indicada un mes antes del inicio del campamento.

4. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Para que el/la participante quede definitivamente inscrito en los campamentos MasterChef tras la inscripción on-line a través de nuestra página web, es necesario que se cumplan tres condiciones:

- (1) Haber aceptado on-line al realizar la inscripción las condiciones generales del campamento.
- (2) Haber pagado el importe de la reserva.
- (3) Haber recibido un e-mail de la confirmación y aceptación de la reserva en el campamento por parte de Campus Cerdanya S.L. donde se confirma la plaza.

Las inscripciones son personales e intransferibles.

En la web de los campamentos se indica el importe que deberá abonarse en concepto de depósito. Esta cantidad, se descontará del precio total del campamento. El pago se realiza on-line únicamente a través de tarjeta de crédito. Únicamente en el caso de que el campamento se pague íntegramente se aceptará transferencia bancaria.

Los padres o representantes legales del menor inscrito en los campamentos garantizan que los datos por ellos indicados en la inscripción son exactos y se comprometen a informar inmediatamente a Campus Cerdanya S.L en caso de modificación de los datos indicados en el momento de la inscripción por escrito mediante el envío de un e-mail a info@campamentosmasterchef.com

No se facilitará información de la reserva ni del campamento a ninguna persona que no figure como persona de contacto.

5. ADMISIÓN, INICIO Y POSIBLE ANULACIÓN DEL CAMPAMENTO POR PARTE DE CAMPUS CERDANYA

El inicio de los campamentos se establece a partir del día indicado en la inscripción, momento en el que Campus Cerdanya S.L. se hace cargo del participante.

Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho de admisión en los campamentos en los siguientes casos:

- Cuando no se acepten las presentes condiciones generales.
- Cuando no se entregue la documentación necesaria indicada en el dossier de padres publicado en nuestra web o solicitada posteriormente por email y que incluye, aunque no se limita a la ficha médica personal, la tarjeta sanitaria, seguro médico privado en el caso de participantes extranjeros, las autorizaciones para recoger al participante en el campamento, documentación relacionada con el Covid-19, etc.
- En el caso de enfermedad infecto-contagiosa.

La inexactitud, ocultación o falta de datos relativos a la información médica y circunstancias personales del participante podrá ser motivo de anulación de la inscripción al campamento por parte de Campus Cerdanya S.L en cualquier momento incluso una vez iniciado el campamento si tomamos conocimiento de esta información durante los mismos. Estos datos o circunstancias personales incluyen temas médicos del participante (enfermedades y tratamientos médicos en curso o pasados), tratamientos psicológicos que haya seguido en el pasado o esté siguiendo en la actualidad o cualquier otra información que pueda afectar al normal funcionamiento del campamento.

En el caso de que no haya sido pagado el importe pendiente de los campamentos en el plazo indicado en las presentes condiciones generales, Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho de cancelación de la inscripción, entendiéndose a todos sus efectos que se ha renunciado a los campamentos. En este caso, regirán las condiciones de cancelación que indicamos más adelante.

6. CONTEXTO DE PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19 O POR CUALQUIER OTRO VIRUS QUE AFECTE AL CAMPAMENTO

- Si durante la realización de los campamentos estamos en un entorno de pandemia provocada por el Covid-19 u otro virus, seguiremos la normativa de los distintos organismos oficiales estatales y de las diversas comunidades autónomas.
- Si hubiera normativa relativa a medidas preventivas Covid-19 - se publicarán en la web de los campamentos un mes antes del inicio de los mismos
- La organización de los campamentos MasterChef se reserva el derecho de modificar hasta el inicio de cada campamento la documentación a solicitar a los participantes para asegurar el mayor control sanitario posible de los campamentos.
- **Con la firma de las presentes condiciones generales aceptan y entienden que el equipo de los campamentos MasterChef, el personal de la instalación y la entidad organizadora de los campamentos no son responsables de las contingencias que puedan surgir en relación con enfermedades causada por un virus durante las actividades que se desarrollen en el campamento.**
- Entienden, además, que, aunque se implanten y soliciten medidas para controlar los contagios en el campamento, los campamentos MasterChef no pueden asegurar un entorno 100% libre de virus (COVID o de cualquier otro tipo).

7. CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DE LOS CAMPAMENTOS POR PARTE DEL PARTICIPANTE

Cancelación

En el caso de que un participante o su representante legal decidan cancelar los campamentos contratados, deberán notificarlo por escrito a Campus Cerdanya S.L al siguiente email info@campamentosmasterchef.com

- a) Si la cancelación se realiza antes del 31 de diciembre, devolveremos todas las cantidades abonadas, excepto 100€ para cubrir los costes administrativos de cancelación.
- b) Si la cancelación se realiza entre el 1 de enero y 30 días antes del inicio del campamento, el participante tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado a Campus Cerdanya S.L, con excepción del depósito (250€ en los campamentos residenciales de una semana, 500€ en los campamentos residenciales de 2 semanas y 150€ en los campamentos urbanos).

- c) Si la cancelación se produce en los 29 días anteriores al inicio del campamento, el participante no tendrá derecho a ningún reembolso ya que el campamento ha incurrido en todos los gastos operativos y administrativos para realizarlo.
- d) **En el caso de que la cancelación se produzca porque el participante está hospitalizado o ha sufrido una enfermedad que le impida asistir al campamento en el año en curso, tendrá derecho a un bono por importe de las cantidades pagadas para canjearlo al año siguiente. Este bono es nominativo y tiene una caducidad de un año.** Este tipo de cancelación requerirá certificado médico acreditando la causa médica de la cancelación.

Cancelaciones relacionadas con el Contexto de la pandemia Covid-19 o cualquier otro virus

- a) En el caso de que la cancelación se produzca antes del inicio de los campamentos porque el participante sea positivo en Covid-19 o en otra enfermedad contagiosa o contacto estrecho de un positivo y deba confinarse, le proporcionaremos entrada a otro campamento siempre que haya plazas disponibles o tendrá derecho a un bono completo para el año que viene de 1 o 2 semanas según lo que haya contratado. En estos casos, el participante deberá proporcionar certificado médico acreditativo de que el contagio se debe a una enfermedad vírica.
- b) **En el caso de que, una vez iniciado el campamento, el participante salga positivo por Covid-19 o en cualquier otro virus a través de un test de antígenos rápido o una prueba PCR que obligue a la organización de los campamentos a confinar al participante o a un grupo, el participante tendrá derecho a un bono descuento por los días no disfrutados.** Para el cómputo de este descuento, se cogerá el importe total pagado por el participante, se dividirá por 6 en el caso de campamentos de 1 semana y por 12 en el caso de campamentos de 2 semanas, y se multiplicará por los días no satisfechos contados a partir del día siguiente del día en que los padres recojan al participante del campamento. El sábado contará como medio día. Si el confinamiento se produce el viernes no habrá derecho a devolución alguna ni se generará un bono descuento. Este caso se aplicará también en el caso de que el abandono del participante se produzca por una enfermedad producida por un virus siempre que sea confirmado por un médico.
- c) En el caso de que un participante que se desplace a los campamentos en avión no pueda venir a los campamentos por anulación de su vuelo debido al Covid-19 u otra causa debida a la compañía aérea contratada, tendrá derecho a un bono completo para canjear al año siguiente. Solicitaremos, en este caso, un comprobante de la compañía aérea indicando la anulación del vuelo.

Estos bonos son nominativo e intransferibles, tendrán una validez de 1 año y deberán canjearse para los campamentos del año siguiente al de la fecha de inscripción.

No presentación, abandono del campamento o expulsión

El participante no tendrá derecho a reembolso alguno en los siguientes casos:

- No presentación en la fecha prevista de inicio de los campamentos contratados.
- Cuando, una vez hayan iniciado los campamentos, los abandone por voluntad propia, de sus padres o de sus representantes legales. En este apartado se incluiría el caso del abandono del campamento por causa de añoranza del participante.
- Si se expulsa al participante del campamento por incumplimiento de las normas del campamento.

La suma de servicios incluidos en el precio de los campamentos se considera como un programa completo o paquete único indivisible; y puesto que son ofertadas al conjunto de participantes, no podrán descontarse por separado, aunque un participante decida finalmente no participar en alguna actividad o voluntariamente decida renunciar a los campamentos.

8. CAMBIO DE CAMPAMENTOS O FECHAS SOLICITADAS POR EL PARTICIPANTE

- a) Campus Cerdanya S.L permite realizar cambios de fecha o de ubicación del campamento sin coste alguno hasta el 31 de abril.
- b) A partir del 1 de mayo y hasta 30 días antes del inicio del campamento, los cambios de campamentos o fecha tendrá un coste de 50 euros.
- c) No se admitirá ningún cambio de fecha o ubicación den los 29 días previos al inicio del campamento.

9. ALTERACIONES O CANCELACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS POR LA ORGANIZACIÓN

Campus Cerdanya S.L. se compromete a facilitar a los participantes la totalidad de los servicios contratados contenidos en la inscripción a los campamentos, con las condiciones y características estipuladas. No obstante:

- a) En el supuesto de que Campus Cerdanya S.L. se vea obligado a cancelar los campamentos antes de que hayan comenzado debido a una causa mayor o a una pandemia debida a un virus o a catástrofes naturales como terremotos, incendios, inundaciones, tornados, etc. que ocasionen graves daños a una instalación, o cualquier otra causa que esté fuera de nuestro alcance y responsabilidad, se ofrecerá un bono por la cantidad pagada para canjearlo al año siguiente. Este bono tendrá una validez de 1 año.
- b) En el supuesto de que Campus Cerdanya S.L. se vea obligada a cerrar uno o varios campamentos, una vez iniciados los mismos, basado en una recomendación de un organismo oficial (como, por ejemplo, en el caso de un brote de enfermedad contagiosa) o debido a otros actos de la naturaleza (inundaciones, terremotos, etc.) o por cualquier otra causa que no dependa de nuestro alcance, se ofrecerá un descuento para canjear al año siguiente por los días no disfrutados. Este cálculo se realizará conforme lo indicado en el apartado 7 de las presentes condiciones generales. Este descuento tendrá que canjearse para una reserva del año siguiente a la fecha en la que se realizó la inscripción.
- c) Campus Cerdanya S. L tendrá derecho a cancelar o anular un campamento si no se alcanza el número mínimo exigido de personas inscritas (40 personas mínimo). En este caso, Campus Cerdanya S.L. notificará por escrito al participante, con

un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de inicio del campamento, que no se ha alcanzado el número mínimo de participantes y que, por lo tanto, el campamento ha sido anulado. En este supuesto, el participante únicamente tendrá derecho al reembolso de las cantidades que hubiese abonado por el campamento incluyendo el depósito. El participante no tendrá derecho a indemnización por cualquier perjuicio que este hecho le pudiera ocasionar.

- d) Siendo los campamentos ofertados un programa que incluye un conjunto diverso de actividades, Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho, directa o indirectamente a cancelar, adaptar, cambiar o sustituir, según las circunstancias o en interés del grupo, las actividades o partes del programa que se considere necesario, sin que por ello se modifiquen las condiciones generales de los campamentos.

10. CÓDIGO DE CONDUCTA Y NORMAS DEL CAMPAMENTO Y POSIBLES EXPULSIONES

Al firmar estas condiciones generales on-line en el momento de realizar la inscripción, acepto que he leído y comentado con mi hijo/a el código de conducta que se establece en el Anexo 1 del presente documento.

Mi hijo/a y yo entendemos que, en el supuesto de incumplimiento por parte del participante de las normas detalladas del campamento, como faltas de disciplina, consumo de alcohol, tabaco o drogas, etc., el participante podrá ser expulsado del campamento inmediatamente y sin previo aviso. En tal caso, el participante o sus representantes legales no tendrán derecho a reembolso alguno y deberán asumir los gastos originados por su regreso a su domicilio o los derivados de su expulsión: gastos de anulación, viaje de vuelta, gastos extra de supervisión, indemnizaciones por los daños y perjuicios a terceros y aquellos que la organización de Campus Cerdanya S.L. se viera obligada a realizar como consecuencia de las acciones del participante, al margen de cualquier otra responsabilidad debida a la negligencia del participante.

Ver Anexo 1 para conocer en detalle el Código de Conducta y Normas del Campamento.

11. INFORMACIÓN MÉDICA Y AUTORIZACIONES MÉDICAS DEL PARTICIPANTE

AL MARCAR EL RECUADRO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y RECIBIR EL EMAIL DE CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN, LOS PADRES O REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE ACEPTAN QUE LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LA FICHA MÉDICA PERSONAL ES CORRECTA Y SE COMPROMETE A ACTUALIZARLA ANTES DEL INICIO DEL CAMPAMENTO SI HUBIERA CUALQUIER CAMBIO

FICHA MÉDICA Y SALUD DEL PARTICIPANTE

Certifico que mi hijo/a está en buen estado de salud y no tiene condiciones físicas o mentales que le impidan participar en los Campamentos MasterChef. Si tengo dudas sobre si mi hijo/a no puede participar en cualquier actividad de los campamentos contactaré previamente con la Oficina de Campamentos MasterChef para consultar sobre sus opciones para participar con éxito en los campamentos.

Me comprometo a rellenar con fidelidad la Ficha Médica de la inscripción. En el caso de que mi hijo haya seguido o siga tratamiento psicológico o psiquiátrico o discapacidad o enfermedad importante me comprometo a comunicarlo en la ficha médica y a proporcionar un informe de su médico que aconseje o no sobre su participación en los campamentos y que es capaz de seguir las normas y participar en las actividades del campamento.

TRATAMIENTO MÉDICO Y/O QUIRÚRGICO DEL PARTICIPANTE

Autorizo al equipo de los campamentos a atender cualquier problema de salud o lesión que pueda sufrir mi hijo mientras participa en los campamentos. Esto incluye proporcionar primeros auxilios básicos, dispensar medicamentos autorizados y buscar atención médica de emergencia para mi hijo/a si fuera necesario.

En el caso de que un participante menor de edad se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico, y/o de ser internado, y/o intervenido quirúrgicamente sin que el personal de Campus Cerdanya S.L. haya podido localizar a sus padres o representantes legales, los responsables de Campus Cerdanya S.L. o el equipo directivo del campamento donde se encuentre quedarán autorizados para que adopten las medidas urgentes y necesarias que consideren más oportunas para salvaguardar la salud del participante, según indicación médica. Los gastos asistenciales, sus medicamentos y traslados no cubiertos por la Seguridad Social o por el seguro privado del participante, serán de cuenta y cargo del participante.

AUTORIZACIÓN PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS SIN RECETA MÉDICA

Los padres o responsables legales del participante autorizan al personal responsable de Campus Cerdanya S.L. a realizarle pequeñas curas y a administrarle medicamentos en caso de patologías comunes leves como antihistamínicos, antitérmicos, analgésicos o antiinflamatorios que normalmente se entregan en farmacias sin receta (ibuprofeno, paracetamol, etc.), siempre que no haya ninguna indicación en contra en la ficha médica del participante.

12. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL CAMPAMENTO

Al realizar el pago on-line de la inscripción y clicar el recuadro de aceptación de condiciones generales incluido en el formulario de inscripción, está declarando que acepta las presentes condiciones generales y que los padres o el representante legal del participante autorizan al participante a participar en todas las actividades y deportes previstos en los campamentos ("Actividades"), incluso las actividades opcionales que se pudieran organizar, y a participar en las excursiones que se realicen fuera del recinto del campamento. Estas actividades incluyen, pero no se limitan, a clases y competiciones culinarias, actividades deportivas y lúdicas, fiestas temáticas, actividades al aire libre, excursiones, correr, nadar en una piscina o un lago, tirolinas, rafting o piragüismo, etc. Algunas de estas actividades incluyen a) el manejo de cuchillos, fuego, aceite caliente, alimentos calientes, ollas y sartenes calientes, agua hirviendo, productos helados y fríos, b) actividades deportivas o con resistencia o esfuerzo que requieren varios grupos musculares, algunos implican movimientos rápidos que implican velocidad y cambio de dirección, algunos implican contacto con equipos u objetos fijos (por ejemplo, cocinas y vitrocerámicas, hornos, cuchillos, parrillas calientes, etc.),

c) actividades competitivas con otros participantes (incluidos los participantes que son mayores o más jóvenes y que pueden ser más grandes o más pequeños en términos de peso y altura) d) actividades que implican actividad física cardiovascular. Campus Cerdanya S.L se compromete a realizar las actividades previstas de acuerdo con la más estricta ética profesional y a tomar las precauciones necesarias para el correcto funcionamiento de los campamentos.

Sin embargo, estas actividades, por su propia naturaleza, conllevan ciertos riesgos. Los padres o representantes legales del participante aceptan los riesgos inherentes de estas actividades y que estos riesgos podrían dar lugar a lesiones o accidentes, renunciando en estos casos a solicitar responsabilidades a Campus Cerdanya S.L, a sus directores, monitores y empleados, salvo las establecidas legalmente y cubiertas por la póliza de responsabilidad civil y accidentes suscrita por Campus Cerdanya S.L.

13. AUTORIZACIÓN EXPLÍCITA PARA TRASLADAR AL PARTICIPANTE EN VEHÍCULO PRIVADO O EN AUTOCAR

Los padres o responsables legales del participante autorizan a su traslado en vehículo privado destinado al uso de emergencias o al traslado al hospital o a otras instalaciones del campamento como clases de cocina o instalaciones deportivas, con las medidas de seguridad vigentes.

14. AUTORIZACIÓN LEGAL PARA MENORES EN CASO DE TRASLADOS FUERA DEL RECINTO DEL CAMPAMENTO

En el caso de solicitar el servicio de traslados hasta aeropuerto o estación de tren, los padres o representantes legales de los participantes, autorizan expresamente:

- A que el participante pueda viajar en transporte público sólo si así lo autorizan los padres o acompañado por un adulto.
- A estar sólo el tiempo necesario en la terminal de salida como en la terminal de llegada hasta ser recogido por sus familiares.
- Al desplazamiento desde o hasta el centro sólo o acompañado según se haya definido con los padres o representante legal. fotocopia de su DNI.

15. UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con lo establecido en la ley 1/1982 de 5 de mayo de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, al firmar estas condiciones generales, el participante o su representante legal, autorizan expresamente a Campus Cerdanya S.L. y a las empresas colaboradoras y patrocinadoras de los campamentos, para la captación y posterior tratamiento de su imagen en relación a las actividades realizadas durante los campamentos, con la finalidad de poderlas incluir en sus páginas webs, acciones publicitarias y/o redes sociales gestionadas por nuestra entidad o empresas colaboradoras y/o en cualquier otra divulgativa o comercial que podamos iniciar en un futuro en cualquier medio escrito, prensa o TV. El participante o su representante legal podrán revocar esta autorización en cualquier momento, pero en tal caso, deberán indemnizar a Campus Cerdanya S.L o las empresas colaboradoras y patrocinadoras de los campamentos, los daños y perjuicios que puedan ocasionarle.

Campus Cerdanya S.L se reserva el derecho a utilizar y a ceder a empresas colaboradoras y patrocinadoras de los campamentos, así como a las empresas gestoras de las instalaciones donde se realizan los campamento todos aquellos materiales gráficos, fotográficos o de otra índole en la que aparezca la imagen del participante durante el desarrollo de las actividades, para los fines relacionados con la actividad, promoción o publicidad del campamento, bien publicadas en las páginas web, en las publicaciones impresas de Campus Cerdanya S.L., o para promoción o publicidad de los programas, siempre que no exista oposición expresa previa por parte del participante.

El participante o su representante legal podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente en relación con los datos e imágenes captadas y tratadas por Campus Cerdanya S.L., conforme a lo dispuesto en la Cláusula 19 siguiente, en la forma establecida en la Cláusula 20 de las presentes Condiciones Generales.

16. DOSSIER DE PADRES

El dossier de padres es un documento que incluye información sobre temas organizativos del campamento, comunicación de la organización con los padres o tutor legal durante el campamento, sugerencias sobre ropa que deben traer los niños, objetos perdidos durante y tras el campamento, etc. **Lo contenido en el dossier de padres publicado en la web y que se envía en el email de confirmación de la inscripción como documento descargable forma parte también de las presentes condiciones generales.**

17. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Campus Cerdanya SL (Campamentos MasterChef©), en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales; el RGPD 2016/679 y la LOPDGDD 3/2018, como responsable del tratamiento, informa que los datos que figuran en este documento son estrictamente confidenciales y no serán cedidos a terceros. Son recogidos y tratados con la base legítima del consentimiento del propietario de los datos. La finalidad es únicamente atender al cliente, cumplir con nuestras obligaciones legales y las tareas económico-administrativas que se deriven. Sólo se conservarán durante el tiempo legalmente establecido. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento o solicitar más información a través de nuestro mail: info@campamentosmasterchef.com

18. SEGUROS

En cumplimiento de la legislación actual, Campus Cerdanya S.L. tiene suscritas una Póliza de Responsabilidad Civil y una Póliza de Accidentes. Un ejemplar de dichas pólizas está a disposición de cualquier interesado. Campus Cerdanya S.L. no responde de

pérdidas o extravíos de bienes del participante que no hayan sido puestos bajo custodia de la organización mediante justificante o de un modo específico.

En el caso de indemnización, los importes que excedan de la cobertura establecida en la póliza suscrita por Campus Cerdanya S.L serán a cuenta y cargo del participante o de su representante legal.

19. RECLAMACIONES

Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los participantes, surjan durante el desarrollo de los campamentos contratados, deberán ser puestas en conocimiento de Campus Cerdanya S.L., con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta no sea satisfactoria para el participante o su representante legal, éste dispondrá del plazo de 30 días naturales para presentar una reclamación por escrito ante Campus Cerdanya S.L. A su vez, Campus Cerdanya S.L. tras recabar la documentación pertinente, dispondrá, de un plazo de 30 días naturales para responder a la reclamación planteada por el participante. El plazo de 30 días naturales comenzará a contar a partir del día siguiente a la presentación de la reclamación ante Campus Cerdanya S.L. Si la solución propuesta por Campus Cerdanya S.L. tampoco fuese satisfactoria, el consumidor podrá entablar las acciones correspondientes.

20. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier conflicto que pueda surgir entre las partes con motivo de la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable. Se pone de manifiesto la renuncia expresa de las partes a cualquier otro mecanismo de resolución de conflictos (Órganos administrativos, órganos de arbitraje, etc.). Entiendo que Campus Cerdanya S. L. toma las precauciones razonables para asegurar que las actividades realizadas en Campus Cerdanya estén coordinadas por personal cualificado y se realizan de forma segura.

21. PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES

Las acciones derivadas de este contrato prescribirán por el transcurso de dos años.

ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES

AL MARCAR EL RECUADRO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y RECIBIR EL EMAIL DE CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN QUE INCLUYE LAS MISMAS:

- a) *ESTÁ ACEPTANDO LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES Y TODAS LAS AUTORIZACIONES INCLUIDAS EN ÉSTAS.*
- b) *CERTIFICA QUE LOS DATOS INCLUIDOS EN LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SON CORRECTOS Y QUE SI HAY ALGUNA OMISIÓN O INCORRECCIÓN LLAMARÁ A LA OFICINA MASTERCHEF PARA SOLVENTARLO.*
- c) *DECLARA QUE HA LEIDO Y ACEPTA TODAS LAS CLÁUSULAS DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE LOS CAMPAMENTOS MASTERCHEF*

si no quisiera aceptar alguna de las autorizaciones aquí indicadas no podría asistir a los campamentos ya que no aceptaríamos asumir la responsabilidad de custodia que requiere aceptar a su hijo en nuestros campamentos. en este caso, póngase en contacto con nosotros a través de la oficina masterchef en info@campamentosmasterchef.com

ANEXO 1: NORMAS DEL CAMPAMENTO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS CAMPAMENTOS MASTERCHEF

La seguridad y el bienestar físico y emocional de los niños/as participantes en los campamentos MasterChef es nuestra prioridad. Nuestro equipo de monitores y profesores de cocina han sido cuidadosamente seleccionados y formados para promover y proporcionar un entorno saludable, respetuoso, seguro y divertido a los niños. Animamos y ayudamos a los participantes de nuestros campamentos a solucionar sus diferencias y conflictos de una manera positiva que les permita aprender de sus errores y entender qué significa el respeto mutuo. Para ello, facilitamos que hablen de lo ocurrido con la ayuda del monitor y cada noche antes de acostarnos tenemos implantado el “**momento vela**”, un tiempo de reflexión en grupo donde el monitor promueve la solución de conflictos y el trabajo en equipo. Además, premiamos los comportamientos positivos con puntos extras que se suman a los conseguidos en las competiciones de cocina.

Cuando el conflicto o comportamientos inapropiados requieren la intervención del monitor, escuchamos las causas que lo ha provocado, razonamos con el niño/a sobre las consecuencias de su comportamiento y le explicamos por qué es inapropiado. A continuación, ayudamos a los niños involucrados a definir un plan de acción para reparar el daño causado y aseguramos que entiende cuál es el comportamiento deseado que esperamos de él/ella en los próximos días.

Nuestro código de conducta define las normas del campamento y la gestión de los comportamientos inadecuados.

Nuestro objetivo es que vuestro hijo/a disfrute de una experiencia inolvidable, pero para ello necesitamos también su colaboración. Para ello, **os pedimos que, antes del inicio del campamento comentéis con vuestros hijos/as estas normas de conducta.** Durante el campamento, se explicarán de nuevo y nuestro programa incluye actividades deportivas cuyo objetivo es trabajar los valores que queremos que rijan nuestra actuación: respeto, trabajo en equipo, juego limpio, humildad, espíritu de superación, etc.

Entendemos, además, que como padres o tutores apreciaréis que os informemos de cualquier problema que vuestro hijo o hija pueda tener o de incidentes en que haya estado involucrado, así como de la intervención que hemos llevado a cabo.

NORMAS DEL CAMPAMENTO

1. Escuchar y respetar las indicaciones del monitor.

- Respetar las instrucciones dadas por el equipo de monitores que tienen como objetivo mi seguridad dentro y fuera del campamento.
- No huir de la supervisión del equipo de monitores ni escaparme o abandonar el recinto del campamento.
- Solicitar permiso a un monitor o al profesor de cocina para ir al baño y salir del lugar donde se realizan las actividades.

2. Respetar a todos y todo.

Mostrar respeto hacia tus compañeros de actividades, al equipo de monitores, profesores de cocina y al personal de la instalación es uno de nuestros valores más importante. Esto incluye respetar su intimidad, sus objetos personales y sus sentimientos. Por esto, está terminantemente prohibido:

- Entrar en las habitaciones de otros participantes. Las habitaciones son espacios privados. Los participantes de los campamentos no pueden entrar en las habitaciones de otras personas en ningún momento.
- Utilizar un lenguaje inapropiado que incluya tacos o palabrotas o palabras obscenas.
- Insultar, burlarse de otros niños o amenazar verbal o físicamente a otro niño o al equipo de monitores.
- Apropiarse de cosas de otros niños.

3. Respetar las instalaciones y materiales del campamento y el medio ambiente.

- No tirar papeles al suelo.
- Mantener limpia y ordenada la habitación. Esto se premia con puntos extra.
- Usar el material de cocina y deportivo con respeto y cuidado.
- Al final de cada actividad, ayudar a los monitores y profesores de cocina a recogerlo según os indiquen.

- No está permitido pintar o colocar adhesivos en las paredes de las habitaciones.

- Cualquier desperfecto realizado conscientemente deberá ser abonado por el niño/a responsable.

- Ahorra energía: Acuérdate de cerrar grifos y apagar las luces cuando salgas de la habitación.

4. Política de no tolerancia sobre el consumo de drogas, tabaco y bebidas alcohólicas.

Está terminantemente prohibido:

- La posesión o consumo de alcohol, tabaco y drogas dentro del campamento.

- Traer cualquier objeto peligroso que pueda causar daños: mecheros, navajas, petardos, etc.

5. Política de no usar elementos electrónicos, teléfono móviles ni cámaras de fotos

Uno de los objetivos del campamento es alejar a los niños/as de los juegos electrónicos y redes sociales para que disfruten cocinando y desarrollen sus habilidades sociales hablando, jugando y divirtiéndose. Los campamentos MasterChef son un lugar donde los niños y niñas del campamento hacen amistades duraderas, aprenden hábitos de vida saludables cocinando platos sanos y creativos y haciendo ejercicio, aprenden a salir de su zona de confort y se atreven a bailar y a competir de manera saludable y respetuosa. Por ello, está prohibido el uso de aparatos electrónicos, iPads, smartwatch, teléfonos móviles o cualquier aparato con conexión a internet durante el campamento.

Además, con el objetivo de preservar la intimidad y el derecho a la imagen de los niños que asisten al campamento está prohibido sacar fotografías durante los momentos en que proporcionamos el móvil a los niños en el momento de llamadas. **Solicitamos vuestra especial colaboración en este tema.**

6. Usar ropa adecuada para cada actividad.

Venir con ropa apropiada en todo momento. La ropa cómoda y zapatillas te permiten moverte y cocinar libremente disfrutando así de todas las actividades del campamento. Las chancletas se utilizarán únicamente para ir a la piscina. Y por la noche, ropa apropiada para cada fiesta.

7. Objetos perdidos.

Si encuentras algo que no es tuyo, entrégaselo a tu monitor/a para que localice a su dueño/a o lo coloque en objetos perdidos.

8. Puntualidad.

Hay que ser puntuales en las actividades del campamento.

9. Reglas de la piscina.

- Está prohibido meterse en la piscina sin la orden previa de los monitores.
- Está prohibido hacer aguadillas y jugar de manera violenta, empujar a otros niños o niñas en la piscina o saltar haciendo volteretas.
- Fuera de la piscina, no corras ya que el suelo puede estar resbaladizo y puedes caerte y hacerte daño.

- Para ir a la piscina acordaros de coger la toalla, crema solar y gorra.

10. Reglas en las actividades deportivas y competiciones de cocina.

- Promovemos “el juego limpio” en las actividades deportivas y competiciones de cocina por lo que no son aceptables las trampas, lenguaje inapropiado o comportamientos violentos hacia otros niños durante estas actividades. En el caso en que se detecte alguna situación que viole “el juego limpio” se penalizará con menos puntos en las competiciones.
- Para las sesiones de cocina, acordaros de traer el delantal de competición, y el delantal de trabajo para las clases de cocina.

11. La ocultación de información de la ficha médica del participante.

- La inexactitud, ocultación o falta de datos relativos a la información médica y circunstancias personales del participante, podrá ser motivo de anulación de la inscripción al campamento en cualquier momento incluso una vez iniciado el mismo si tomamos conocimiento de esta información.

GESTIÓN DE COMPORTAMIENTOS INADECUADOS

Entiendo que en caso de portarme mal e incumplir este código de conducta podría ocurrir lo siguiente:

- Tendré una **reunión con mi monitor**, coordinador o incluso con el director(a) del campamento para comentar el incidente.
- El coordinador o director del campamento podría llamar a mis padres para discutir mi comportamiento.
- Podrían pedirme que lleve a cabo una acción de disculpa por mi comportamiento. (Ej. Escribir una carta de disculpa.) o tener un tiempo de reflexión, o realizar alguna tarea en el campamento (recoger las mesas del comedor si ha ensuciado la instalación, ayudar a preparar material para el día siguiente, o ayudar en alguna tarea administrativa), o incluso no participar en alguna actividad del campamento como castigo.
- **Si mi comportamiento es muy grave* porque infringe daño emocional grave o físico a otros niños o a uno mismo o pueden provocar graves peligros para el campamento es posible que tenga que ir a casa antes de que finalice el campamento.**
 - a) El niño/a que se haga daño a si mismo produciéndose cortes o amenazando con intento de suicidio tendrá que irse a casa inmediatamente para recibir ayuda psicológica adecuada.
 - b) Traer drogas, alcohol o tabaco al campamento.
 - c) Traer objetos peligrosos (armas, cuchillos, objetos explosivos, fuegos artificiales) que puedan causar daño a otro o fuego.
 - d) Meterse en la habitación de otros niños/as está terminantemente prohibido. Pero si estos actos se realizan, además, después de acabada la actividad de noche, cuando ya han acabado las guardias de los monitores, y para hacer burlas o pegar a otro niño o niña a modo de novatada se considera un incidente muy grave.
 - e) Faltas **continuas** de indisciplina y de respeto hacia otros niños o hacia nuestro equipo de monitores.
 - f) Salir de las instalaciones del campamento sin permiso o escaparse.

ESTAS NORMAS SE ACEPTAN Y FIRMAN ON-LINE CUANDO SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN EN LOS CAMPAMENTOS

HE LEÍDO LAS NORMAS DEL CAMPAMENTO Y LAS HE COMENTADO CON MI HIJO/HIJA, ENTIENDO QUE ESTÁN ESTABLECIDAS PARA MANTENER UN ENTORNO SEGURO Y DE RESPETO DENTRO DEL CAMPAMENTO Y ME COMPROMETO A MI HIJO/A LAS CUMPLA PARA ASEGURAR MI PROPIA DIVERSIÓN Y SEGURIDAD Y LA DE LOS OTROS PARTICIPANTES EN LOS CAMPAMENTOS MASTERCHEF.